El SENADO APROBO el PRESUPUESTO en GENERAL

DIARIO DE LA MAÑANA
Fundado el 1º de Febrero de 1911
Redacción y Administración:
SAN MARTIN 2044-48

SANTA FE

PRIMERA SECCION
TELEFONOS
Administración: U. T. [illegible] - S. T. 11870
Redacción: U. T. [illegible] - S. T. 11963

Contralor Postal 2456 Sucursal Buenos Aires: 25 de Mayo 214 (2o. piso) Santa Fe, Sábado 14 de Mayo de 1932 Suc. Rosario Rioja 1912 Año XXII — Nº. 7520

AYER TARDE FUE CREMADO EL CADAVER DEL BABY LINDBERGH

AYER TARDE FUE CREMADO EL CADAVER DEL PEQUEÑO "BABY" DE LOS ESPOSOS LINDBERGH

Asistió a la triste ceremonia, el padre y el abogado. – El presidente Hoover ha dado severas órdenes para que busquen sin demora a los delincuentes. – Llegan condolenc. de todo el mundo

HOPEWELL, 12 (Austral) — A raíz de la muerte del hijo de Lindbergh, la policía ha procedido a tomar declaración a los intermediarios de Norfolk, que son J. Cardon y Curtis, el primero de los nombrados es que entregó los 50 mil dólares a los secuestradores, mientras que el segundo había manifestado que estuvo en contacto con los secuestradores. Nada se sabe aun sobre lo que han declarado.

ACTIVIDAD POLICIAL

HOPEWELL, 12 (Austral) — La policía manifestó que no había ordenado la detención de los intermediarios, pero que si los citaría cuantas veces fuese necesario a los efectos de que presten declaración.

Las autoridades han iniciado ahora una verdadera cruzada contra todos los delincuentes, a fin de poder esclarecer cuanto antes este horrendo y misterioso crimen. Son detenidos todos los individuos de mal vivir, los conocidos por delincuentes, como así todos los sospechosos.

Antes se hacía todo con suma cautela y prudencia, a fin de evitar de que por una mala maniobra, que pusiera en peligro a los raptores, éstos mataran al niño antes de ser encontrados con él en su poder. Pero ahora dado que se encontró asesinado, ya no interesa otra cosa que dar con los delincuentes, y por ello se trabaja afanosamente.

LA DESESPERACION DE LOS PADRES

HOPEWELL, 13 (Austral) — Nada ha informado la policía sobre los padres del Baby, pero se sabe que están enormemente desesperados, ante la terrible desgracia de la pérdida de ese hijito que idolatraban.

La mansión de Lindberg se mantiene impenetrable, y ni luces se ven siquiera. Esta mañana llegaron gran cantidad de repórters, pero les fué imposible entrar ni ver a los doloridos esposos.

Lindbergh manifestó a un amigo que se lanzará en persecución de los asesinos de su hijo.

PESAME DEL PRESIDENTE HOOVER

WASHINGTON, 13 (Austral) — Es grande la indignación y el sentimiento de pesar del presidente de los Estados Unidos Mr. Hoover, por la muerte del pequeño Baby. Con este motivo ha enviado a Lindberg sus sinceras expresiones de dolor.

El presidente Hoover, además, ha ordenado la inmediata búsqueda de los delincuentes, habiéndose expresado en forma enérgica, diciendo que no deben abandonarse las pesquisas hasta que los criminales sean implacablemente sometidos a la justicia, y que las autoridades policiales nunca deberán olvidar la búsqueda de los criminales.

HOPEWELL, 13 (Austral) — La Municipalidad de Trenton, ha expedido ya el correspondiente certificado a los efectos de que se pueda proceder a la cremación del cadáver del infortunado niño.

LAS CONDOLENCIAS

NUEVA YORK, 13 (Austral) — De todas partes del mundo se reciben continuamente mensajes de condolencia con motivo de la muerte del pequeño Baby de los esposos Lindbergh. Dentro de esta infinidad de expresiones de pésame se notan las del presidente del Concejo Municipal de París, la del Ministro Grandi de Italia, y la del general Calles, de Méjico.

CREMARON EL CADAVER

HOPEWELL, 13 (Austral) — Esta tarde condujeron al crematorio al cadáver del infortunado niño de los esposos Lindberg, el que fué cremado en presencia del padre y del abogado.

Hasta este momento no se ha hecho ninguna detención importante, no teniéndose tampoco noticias de ninguna buena pista. La policía prosigue con gran actividad sus diligencias e investigaciones.

LA TRAGEDIA DEL "BABY"

Todo el mundo, en una sensación de horror y de condenación, se ha sentido conmovido, ante la trágica muerte del pequeño hijo del más grande aviador norteamericano, Charles Lindbergh.

Cuando una renovada esperanza, parecía realizar el milagro de la vuelta del tierno niño al hogar de sus padres, el hado fatal, encarnado en sus raptores — verdaderas fieras — han tronchado para siempre, ese puñadito de carne inocente.

Tres meses de angustia, de espera y de esperanza, ha sido ese doloroso proceso porque ha atravesado el mundo, y en el que todas las madres del mundo han hecho suya la pena de la madre del "Baby".

La decantada civilización de nuestros días pareciera derrumbarse al soplo de esa tragedia, que hoy conmueve hasta los espíritus más reacios en el orden de la emotividad y del sentimiento, y que como una amenaza se cierne sobre los valores de aquélla.

La muerte de un niño, siempre es dolorosa, y más en el caso del "Baby", en que la premeditación, el interés de lucro y la saña cri[illegible] sido los móviles de esa [illegible] hace renegar de [illegible] signos de civilización.

DESPUES DE LARGOS DEBATES, LA H. CAMARA DE SENADORES APROBO EN GENERAL EL PRESUPUESTO

El doctor Patrón Costas informó el despacho de la mayoría – Hablaron más de dos horas cada uno de los Dres. de la Torre y Palacios. – El Senado tratará hoy en particular el presupuesto

BUENOS AIRES, 13 (Austral) — El H. Senado de la Nación empezó a sesionar a las 15.30 horas, presidiendo el titular Dr. Julio Roca y con la asistencia de veinte señores senadores.

Concurrieron a las sesiones los Ministros de Guerra, Marina, Hacienda y Obras Públicas.

Se aprueba el acta de la sesión anterior, y se da entrada a varios asuntos.

Acto seguido hace uso de la palabra el senador Dr. Lisandro de la Torre, quién comienza diciendo que el nuevo Congreso debía buscar remedio ajustado a las circunstancias dado la gran acumulación de deudas que tenía el Estado, y que la situación de nuestro país era tan grave como la de otros de Europa, por ejemplo Alemania, pero que ve estado por la guerra, y en cambio nuestro país se encontraba lleno de deudas a raíz de la incapacidad de los gobiernos anteriores y el despilfarro que habían hecho. Luego agregó que el presupuesto sobre el cual están de acuerdo el actual gobierno y la mayoría de la comisión no ha contemplado el estado de empobrecimiento del país. Dijo que el citado presupuesto era igual que todos, y que arroja déficit y eso no es lo que necesita nuestro país.

El Dr. de la Torre habló por espacio de más de dos horas.

Varios oradores criticaron lo elevado del presupuesto en los anexos de Guerra y Marina.

BUENOS AIRES, 13 (Austral) — El senador socialista Dr. Alfredo Palacios pronunció un extenso discurso que duró dos horas y media, criticando lo elevado del presupuesto. Analizó anexo por anexo, y criticó lo excesivo de los correspondientes a Guerra y Marina.

SE APRUEBA EL PRESUPUESTO EN GENERAL

Buenos Aires, 13. (Austral). — El Dr. Patrón Costas hizo uso de la palabra fundamentando e informando sobre el despacho de la mayoría, hablando después el Senador doctor Eguiguren.

Terminados su discursos estos oradores se votó el presupuesto en general y se aprobó por marcada mayoría.

La Cámara lo tratará mañana en particular.

A las 23.15 horas se levantó la sesión.

FUE RECHAZADA LA RENUNCIA DEL PRESIDENTE DE LA CAMARA DE DIPUTADOS, DOCTOR CAFFERATA

La presentó a raíz de una incidencia con el sector socialista que se quejó de no incluir sus legisladores en las comisiones internas. – El Dr. Cafferata manifestó que se pretendía presionar al efectuarse las designaciones

BUENOS AIRES, 13 (Austral) — Bajo la presidencia del Dr. Cafferata se reunió esta tarde la Cámara de Diputados, empezando a sesionar a las 15.30 horas.

Luego de aprobada el acta de la sesión anterior, hizo uso de la palabra el presidente doctor Cafferata, quién manifestó que en vista de la disconformidad reinante por la designación que hiciera de los miembros de las comisiones internas de la Cámara, presentaba su renuncia como presidente de ese cuerpo.

Agregó el Dr. Cafferata, que los socialistas son los que habían hecho esas manifestaciones de disconformidad, y que hasta se había pretendido presionar en lo que respecta a esas designaciones.

Acto seguido, por secretaría se dió lectura a la renuncia del Dr. Cafferata, y ocupa entonces la presidencia el vice segundo Dr. Ricardo Bunge.

Pide la palabra el diputado socialista Dr. Repetto, quién manifiesta que en repetidas oportunidades, había solicitado se incluya a los diputados de su sector en las comisiones internas, y muy especialmente en la de Negocios Constitucionales, y Legislación agraria, pero que no se había hecho, y no se le daba casi representación a los socialistas en las comisiones.

Pinedo en nombre de los socialistas independientes, y Coronimas Segura en nombre de las derechas manifestaron que rechazarían la renuncia del Dr. Cafferata votando para que no le sea aceptada.

Se rechaza la renuncia del Dr. Cafferata

BUENOS AIRES, 13 (Austral) — Puesta a votación la renuncia del Dr. Cafferata es rechazada por la Cámara.

Acto seguido es rechazada también la renuncia presentada por los miembros socialistas que integraban comisiones.

Los socialistas se retiraron del recinto, dejando sin quorum a la Cámara para poder sesionar, cuando eran las 18 horas.

Se levantó la sesión.

EN LIMA DETUVOSE UN CAPITAN COMPLICADO EN LA REVUELTA

LIMA, 13 (Austral) — La policía acaba de detener al verdadero inspirador de la revuelta, Capitán Cervantes, el que fué encontrado en compañía de un civil llamado Juan Cornejo, que también es cómplice del movimiento, siendo detenido.

El capitán Cervantes se hallaba escondido en un armario, y cuando fué descubierto por la policía se resistió haciéndoles fuego al igual que Cornejo; la policía repelió la agresión resultando herido levemente este último.

Gran cantidad de armas, municiones y gases venenosos fueron encontrados en el refugio de los nombrados.

EL EX-REY DE ESPAÑA FUE ABOFETEADO EN MARSELLA

MARSELLA, 13 (Austral) — En momento de que el ex Rey de España Don Alfonso de Borbón descendía de un buque de la línea de Malta fué abofeteado por un súbdito español, que resultó ser González Maganares.

El ex-monarca, repuesto de su estado nervioso tomó un auto y acompañado de su hijo Juan, se alejó velozmente del lugar del suceso.

Don Alfonso fué golpeado en la cara y en la cabeza, y fué tan rápidamente, que ninguno de los que lo acompañaban pudieron evitarlo.

El atacante González Maganares fué detenido inmediatamente por la policía.

EL P. E. PROMULGO LA LEY DE EMPRESTITO PATRIOTICO

BUENOS AIRES, 13 (Austral) — Esta tarde a las 17.30 horas el Poder Ejecutivo de la Nación promulgó la Ley del Empréstito Patriótico de los quinientos millones de pesos, y la que lleva el número 11.580.

Inmediatamente de ser promulgada, corrió la noticia por toda la Casa de Gobierno, donde se comentaba en forma elogiosa la actitud del Gobierno al apresurarse a promulgarla, para así mejorar la situación de esa gran cantidad de servidores del Estado a quienes se les debe varios meses de sueldo.

Loteria

Popular

3957	Con	$	25000
6085	"	"	5000
1633	"	"	1000
13229	"	"	500
22356	"	"	500
2706	"	"	200
7871	"	"	200
20137	"	"	200
21889	"	"	200

CON $ 100

5053 — 6564 — 8599
15635 — 20421 — 21283
23439 — —

Córdoba

10614	Con	$	25000
21449	"	"	5000
5880	"	"	2000
1033	"	"	1000
21038	"	"	1000
3011	"	"	500
6362	"	"	500
9712	"	"	500
15286	"	"	500
5752	"	"	250
6918	"	"	250
8920	"	"	250
11831	"	"	250
18028	"	"	250
20751	"	"	250

CON $ 100

3609 — 5146 — 7139
8844 — 9292 — 9988
12210 — 12297 — 14952
18459 — 22485 — 23262
24248 — 24532 — 25960

POR DECRETO DEL PRESIDENTE DE LA REPUBL. SE LICENCIARAN 2.500 CONSCRIPT. DE LA ARMADA

Pertenecientes a la clase de 1910 y algunos de 1911. – En junio se licenciarán 3 mil conscriptos del Ejército

BUENOS AIRES, 13. (Austral). El presidente de la república general Justo, subscribió hoy un decreto originado por el Ministerio de Marina, para licenciar inmediatamente a 2.500 conscriptos de la Armada pertenecientes a la clase de 1910 y los que deberían terminar su período de servicio a fines de este año. También se han licenciado a varios pertenecientes a la clase de 1911.

Este decreto fué motivado por el ajuste a las cifras del presupuesto.

En cuanto a los del Ejército, se asegura que van a licenciarse a 3 mil conscriptos para el 20 de junio. Ya se han impartido las instrucciones preliminares al respecto.

EL GOBIERNO TENDRA YA A QUIEN COLOCAR 250 MILLONES

Con lo que quedaría realizado la mitad del empréstito patriótico

BUENOS AIRES, 13. (Austral). — Informaciones de los círculos allegados a la Casa de Gobierno, aseguran que el empréstito patriótico promulgado hoy por el Poder Ejecutivo, será realizado muy pronto.

A juzgar por las noticias que han trascendido, el ministro de Hacienda habría recogido informes de que sería colocada en seguida la mitad del total del empréstito, o sea 250 millones de pesos.

La desocupación obrera aumenta enormemente

Es deber del gobierno, de las industrias y del comercio tratar de crear trabajo

Nuestros gobiernos parecen vivir en la luna. Ignoran, o se hacen los que no saben lo que ocurre a su alrededor.

Sólo así se explica que no surja una sola iniciativa tendiente a combatir la desocupación. Al contrario, cada día que pasa se la fomenta echando gente a la calle.

El Ministerio de O. Públicas de la Nación ha dejado a millares de empleados y obreros cesantes. Los Ferrocarriles del Estado han diezmado el personal de sus talleres.

EXISTEN EN LA PROVINCIA MILES DE OBREROS EN LA MISERIA

En la provincia se está haciendo lo mismo. Ya hemos dicho que numerosas cuadrillas de vialidad han sido suprimidas.

En los puertos de Santa Fe y Rosario, apenas si se mueven algunos guinches.

Y los desocupados, ambulan a millares, entristecidos, añorando las épocas de actividad y pensando en sus familias que sufren miserias, hambres ya, allá en sus hogares de los suburbios.

El puerto local presenta un espectáculo penoso, aquello quiebra el alma. Hombres sanos, robustos, llenos de anhelos por ganar el pan se agrupan mirando a los pocos que tienen la suerte de tener trabajo.

¿Y quién se ocupa de ellos? Nadie. Ni el gobierno, ni los industriales, ni el comercio hace nada por salvar esta situación desesperante.

Mientras tanto, la masa hierve, se inclina a la protesta y va hacia las ideas extremistas creyendo encontrar allí su salvación.

Y lógicamente, día llegará en que todos esos dolores acumulados estallarán, vendrán las explosiones violentas y con ellas el empleo de la fuerza para reprimirlas.

El peor, el más odioso recurso de los gobiernos.

Lo que corresponde, entonces, es considerar el problema desde ahora, tratar de resolver con medidas prácticas y no con censos, ni con notas burocráticas.

De no ser así, la llama de una lucha desesperada de clases puede encenderse. ¿Y dónde se irá en ese caso?

Los que están bien, viven indiferentes a este malestar, a tanto dolor comprimido. Qué no despierten luego sobre un volcán. Porque entonces será tarde.

Désele ocupación a los brazos caídos y puede mitigarse la violencia de algo muy serio que podría venir.

Hay que estar con la realidad, y los gobiernos, mayormente.

FUÉ BREVE LA SESIÓN REALIZADA ANOCHE POR EL C. DELIBERANTE

El concejal Caminos renunció a la presidencia de la Comisión Administradora del Teatro Municipal. — Un proyecto de Benuzzi provocó un debate

...do a que no había ningún asunto despachado por las comisiones, la sesión de anoche del Concejo Deliberante fué breve, concretándose a tratar los asuntos entrados y dar el destino que les correspondía. Asistieron todos los miembros, menos el concejal Merino.

...DENTES DE LAS COMISIONES

...ió lectura a las notas enviadas por las diversas comisiones internas dando cuenta de las designaciones de presidentes de las mismas. La Comisión de Hacienda designó presidente al doctor Emiro Se... la de Obras Públicas al doctor ...ilio Benuzzi y la Comisión Es... también al doctor Benuzzi.

...UNCIA DEL Sr. CAMINOS

El concejal señor Roberto Caminos ...ó su renuncia indeclinable al cargo de presidente de la Comisión Administradora del Teatro y Liceo Municipal.

...bid propone no se le acepte y el señor Benuzzi pide al dimitente ...el término indeclinable para ...a tratar, en cuyo caso propondría se la rechace.

...te dice que la renuncia es indeclinable y que al darle el señor ...s tal carácter habrá meditado en las causas que la han motivado ...ide se acepte la renuncia. ...da a votación fué aceptada.

PROYECTO QUE PROVOCA UN DEBATE

El concejal Benuzzi presentó un proyecto por el cual se nombra una comisión compuesta por tres miembros para que realice una investigación en la Administración de Limpieza, Garage y Corralón de la Municipalidad.

...nda su proyecto y dice que no es su intención herir a nadie, pero cree conveniente esa investigación a fin de que se estudie al mismo tiempo la organización y funcionamiento de esa dependencia, donde probablemente puedan hacerse economías.

El señor Seghizzi se opone al proyecto y dice que no lo hace porque quiera salvar responsabilidades de los que ocupan cargos en la administración municipal, sino que entiende que el proyecto del señor Benuzzi lleva una finalidad cuya intención se adivina.

...tiende que la Administración de ...eza está en manos de una persona de cuya honestidad nadie puede ...ar y cuya eficiente actuación ...e ya. ...ice que el Concejo hará una investigación una economía ...de 20 a 40 mil pesos ...uales y no ve entonces porque ...ha de nombrar una comisión ...tigadora que significaría un ...io hacia su persona.

...tándose de obtener economías, ...dice el doctor Benuzzi, correspondería en todo caso esa labor a la Comisión de Presupuesto, cuando ...a el caso y entonces sería no ...ente esa dependencia la que ...ería estudio, sino todas las dependencias municipales. Agrega que la misión de la Comisión de Presupuesto no es solamente la de hacer números, sino la de investigar las economías que se pueden hacer, los empleados que son necesarios su idoneidad, etc.

Insistió en que se opondrá al nombramiento de esa comisión por considerarla inconveniente y ofensiva para la persona del señor Gómez Conteno, a cuyo cargo está la Administración de Limpieza.

Blanco Borri dice que apoyaría el proyecto de investigación, pero siempre que el doctor Benuzzi trajera al Concejo algún hecho concreto que diera un indicio de que ella es necesaria. Entiende que cuando se hace una investigación es porque ha habido algún indicio evidente de que se ha cometido algún delito. Que no habiendo tales pruebas concretas él no apoyará esa investigación.

Hablaron sucesivamente los concejales Caminos, Bobbio, Leguizamón y Samatán oponiéndose todos al proyecto.

Benuzzi pidió entonces que se aplazara su tratamiento hasta la sesión próxima, pues en esa ocasión podrá traer concretos que ahora no ha querido traer porque no ha podido comprobar si eran fundados.

Accedióse al pedido, quedando en consecuencia aplazado el asunto.

NUEVO PRESIDENTE DE LA C. ADMINISTRADORA DEL TEATRO

La presidencia dice que corresponde designar reemplazante al señor Caminos, en la presidencia de la Comisión Administradora del Teatro y Liceo Municipal.

Cañete propone a Benuzzi.

Caminos propone a Samatán y dice que ha podido comprobar que es la persona indicada para el cargo, el cual exige una persona que se consagre a él a fin de que el teatro rinda lo que debe rendir dentro de las condiciones en que se encuentra.

El señor Benuzzi apoya a Samatán y retira su nombre, quedando electo por unanimidad Samatán.

No habiendo otros asuntos, se levantó la sesión siendo las 23.15.

LA CONVENIENCIA DE REANUDAR NUESTRO COMERCIO CON RUSIA

El Diputado Bunge, ha presentado hace varios días a la Cámara de que forma parte, un proyecto relacionado con la reanudación de nuestras relaciones comerciales con la Unión de los Soviets, y que fueran canceladas por el gobierno de facto a raíz de la clausura de la Yuyamtorg, entidad de capitales soviéticos y como tal representante directo de aquel gobierno.

En un estudio concienzudo y bien meditado con un acopio de datos interesantes, el diputado de referencia, llega a establecer que el cese de nuestras relaciones comerciales con Rusia, ha ocasionado al país una pérdida de muchos millones de pesos, en el orden de nuestras exportaciones ganaderas, de la nafta y sus derivados y también en lo que se relaciona con la importación de maderas de aquel país.

Lo que pudo considerarse un "dumping" y que motivara la disolución de esa sociedad, agrega, no fué más que una maniobra de ciertas empresas y compañías que existen en el país y que tienen el monopolio de algunas industrias, entre ellas, la de la nafta, los frigoríficos y de las maderas.

Fué tan eficiente ese convenio comercial, que los ganaderos argentinos obtuvieron una ganancia de 200 millones de pesos en los cuatro años que mantuvieron relaciones con la Yuyamtorg.

Así también, en el orden de la nafta, la adquisición que pudiera haber hecho nuestro país de Rusia, hubiera importado una gran ganancia y economía, pues pudo adquirirse el litro a nueve centavos, tal las franquicias acordadas.

Con respecto a la madera de obra procedente de aquel país en que el abeto y las cayas que era lo único que se introdujo al país, se consiguió un sensible abaratamiento sobre las similares de procedencia extranjera, favoreciéndose como consecuencia, a la industria argentina del mueble.

Todas estas consideraciones imponen al gobierno central la necesidad de abocarse al estudio de una posible reanudación de las relaciones comerciales con la Unión de los Soviets, pues según expresa el diputado Bunge en su proyecto, la cancelación de esas relaciones ha tenido una deplorable consecuencia económica para el país, y más que todo, en el orden de la ganadería, que tiene en estos momentos en el mercado ruso el único mercado posible, si se considera la restricción aduanera impuesta por Inglaterra a nuestras carnes en pie y elaboradas.

En otro aspecto, la economía del país saldría beneficiada en el orden del cambio, pues haría posible el pagar los productos argentinos con productos que él país necesita en el orden de la industria y del trabajo.

Y en último término, por las ventajas fiscales que el país habrá de obtener con ese convenio y también porque dicho convenio habrá de permitir hacer una pequeña opción de compras que implica una afirmación de independencia política y económica.

¿CUANDO SE CLAUSURA EL HIPODROMO?

El artículo 13 de la Constitución puesta en vigencia, establece la prohibición de loterías y juegos de azar. Dispone la inmediata clausura de los establecimientos donde aquéllos se realicen y la inmediata destitución del empleado que tolere o consienta el juego de azar en su jurisdicción.

No se discute ni puede discutirse que las carreras de caballos, son un juego de azar, de suerte y casi siempre algo peor que eso. Un juego con trampa.

Ahora bien, ¿hasta cuándo van a funcionar los hipódromos de Rosario y Santa Fe? Si siguen funcionando, ¿cuándo destituyen a los dos Jefes de Policía?

Sabemos que en lo que respecta a Santa Fe, un grupo de concejales, presentará un proyecto de ordenanza, clausurando el hipódromo, invocando las disposiciones constitucionales y razones de diversa índole.

Pero no habría necesidad de tal cosa, si las autoridades, cumplieran con su deber.

VIAJES DE EXCURSION DE Sta. FE A Bs. AIRES

Los realizarán los vapores "Artigas" y "Triton"

La Compañía Argentina de Navegación Mehanovich Ltda., asociándose a los próximos festejos patrios, ha tomado una iniciativa digna de destacarse.

En efecto, nos informa la gerencia local de la citada compañía, que esta a fin de dar facilidades a los pasajeros, ha resuelto que para la semana de Mayo los vapores "Artigas" y "Tritón" hagan viajes de excursión con boletos de ida y vuelta a precio de 30 pesos, desde esta ciudad a Buenos Aires.

Como se vé, se ha establecido un precio módico que sin duda ha de decidir a las personas amantes a las excursiones a que hagan un viaje a la Capital para asistir a los festejos patrios que se realicen, aprovechando así las liberalidades que la Compañía Mihanovich les ofrece.

Información oficial de la Dirección del Impuesto a las Transacciones

El 15 del cte. vence el plazo de pago del impuesto a las transacciones por el primer trimestre del año en curso, para los contribuyentes del interior de la república (provincias y territorios)

La Dirección del Impuesto a las Transacciones hace saber que el 15 de mayo vence para los contribuyentes del interior del país (provincias y territorios) el plazo para el pago del impuesto a las transacciones, correspondientes a las ventas y operaciones durante el primer trimestre (Enero, Febrero y Marzo,) del año en curso y que dicho plazo no será prorrogado.

El impuesto que debe pagarse es el 3 o|o (tres por mil) sobre las transacciones a ventas efectuadas en dicho trimestre.

El pago debe efectuarse depositando en efectivo el importe correspondiente (pesos y centavos) en la cuenta "Dirección del Impuesto a las Transacciones" del Banco de la Nación Argentina, en sus agencias y sucursales, o por medio de giros postales o de otros bancos donde no existan sucursales de aquel.

Los comprobantes de pago, junto con la Declaración Jurada respectiva y planilla adjunta, que esta Dirección ha remitido oportunamente a cada contribuyente, deben remitirse por carta certificada a la Dirección del Impuesto a las Transacciones — Declaraciones Jurada, — Av. de Mayo 1317, 6o. piso, Buenos Aires.

Recordamos a los señores Comerciantes en general, que por Decreto del P. Ejecutivo, quedan exceptuados del uso de papel sellado, las solicitudes y actuaciones de inscripción para el pago del Impuesto a las Transacciones o las que para justificar su condición, hagan los comerciantes que no deban tributarlo.

En sus gestiones oficiales (consultas, pagos, etc.) diríjase siempre correspondencia certificada a la Dirección del Impuesto a las Transacciones, Av. de Mayo 1317, 6o. Piso, Buenos Aires.

Oscar del Pardo Gerente.

PARA HACER ECONOMIAS EN LOS PRESUPUESTOS DE LA PROVINCIA SE PODAN LOS SUELDOS CHICOS Y SE DEJAN LOS GRANDES

En la administración pública no se habla si no de economías. Muchas economías para regularizar las salidas con las entradas.

El propósito es desde luego saludable. Los gastos hay que reducirlos para llegar alguna vez a un reajuste verdadero. Sólo que no siempre se acierta por donde debe podarse al frondoso árbol que dejaron los buenos y los malos gobiernos pasados.

Y se va derecho a la partida de sueldos. Es lo más fácil. Así lo hemos visto en el presupuesto de la Cámara de Diputados, sancionado en la semana pasada.

Los señores padres de la patria chica hablaban muy ceremoniosamente de reducir los gastos. Y lo hicieron en efecto. Casi a todos los empleados les cercenaron cincuenta pesos de los emolumentos que tenían. Y claro, se hicieron economías.

Pero los señores legisladores, tan patriotas con el trabajo de los demás, se olvidaron de cortar en carne propia. Sus dietas quedaron establecidas al máximo — quinientos pesos mensuales — para concurrir dos días por semana a la Cámara durante cuatro meses y medio, con pase en los ferrocarriles.

En realidad sus emolumentos ascienden a mil ochocientos pesos mensuales. Y los que trabajan no pasan de una docena. Los demás perciben seis mil pesos anuales por ... y tomar café.

El Poder Ejecutivo, se asegura, hará lo mismo. Rebajará todos los sueldos de la administración. Pero en esa poda no entrarán ni el gobernador, ni el vice, ni los ministros. Constitucionalmente sus sueldos son inalterables. ¡Qué previsora es la Constitución!

Todos sufrirán mermas, menos los que gozan de mayores emolumentos.

En el presupuesto del Consejo de Educación, se ha hecho una rebaja hasta del 20 o|o a los escribientes y auxiliares.

El presidente, los vocales, secretario e inspector general, no aportan un centavo a la disminución. Sus sueldos son intangibles. ¿Cómo se les va a acortar la soldada si han venido a civilizarnos?

Y así son las economías tan pregonadas que irán en el presupuesto general.

No se ha encontrado otra manera más cómoda de reducir los gastos.

Los automóviles de lujo para todas las reparticiones son cosas indispensables. Ni los choferes, ni la nafta, ni los coches parece no costaran un centavo a la provincia. Gente que jamás anduvo si no a pié o en tranvía, se pavonea en hermosos vehículos a costa del Estado.

¡Pero hay que hacer economías!

Don Bernardo Iturraspe, ni sus ministros, ni su personal dirigente, que encontraron la provincia en parecida situación económica que la actual, jamás usaron vehículos pagados por el fisco.

Y el primero no cobró sueldo: lo regaló a la Sociedad de Beneficencia, los demás se lo rebajaron proporcionalmente.

Pero en esa administración se hizo verdadero reajuste.

Veremos lo que ahora sucede.

LA NUEVA CONSTITUCION Y SUS MANDATOS

De acuerdo a la promulgación del Ejecutivo, nos rige la Constitución de 1921. Todos debemos acatarla desde la fecha del decreto correspondiente.

Sólo que en la realidad no es así.

De acuerdo a sus mandatos, no existe la incomunicación, ni el secreto del sumario. Pero en la práctica esas restricciones no se han abolido.

Las comunas no están obligadas a contribuir al fondo escolar; pero en el presupuesto del Consejo de Educación se calculan esos recursos.

La Junta de Jubilaciones debe ser administrada por jubilados y empleados públicos con más de quince años de servicios a excepción del Fiscal de Estado. Y la administran las mismas personas que estaban, sin jubilados, ni empleados con quince años de servicio.

Las municipalidades de primera categoría deben convocar a una convención para dictar las cartas orgánicas. Las convenciones no se han convocado.

Las otras siguen gobernadas por los intendentes que nombró el Ejecutivo.

Los legisladores están con mandato por dos, cuatro, y seis años, cuando todos deben tenerlo por cuatro y terminarlo juntamente con el gobernador y vice.

La representación de algunos departamentos debe ser aumentada. Tampoco de ello se habla.

Y así muchas otras prescripciones, inclusive las que conciernen a la justicia.

Quiere decir que estamos y no estamos dentro de la Constitución flamante, aunque envejecida.

¿A qué debemos atenernos, entonces?

Es bueno lo digan quienes dictaron la ley de resurrección.

Ministerio de O. P. de la Nación

Llámase a licitación pública hasta el día 10 de Junio próximo a las 15 horas, para adjudicar las obras de reparo del camino de Hersilia a Colonia Ambrosetti, zona del F. C. C. Argentino en la provincia de Santa Fe. (Ley 6315).

Datos en el Juzgado Federal de la ciudad de Santa Fe y en la Dirección General de Puentes y Caminos, Avenida de Mayo 1370 - 5o. Piso.

Dirección General, abril de 1932.

Las obras complementarias y ampliatorias del puerto de cabotaje de nuestra ciudad

TRIBUNALES

SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA — SECRETARIA ECHAGUE—

—Se hizo lugar a la inscripción solicitada por el señor Manuel Armando Tiscornia, en la matrícula de Abogados de la Provincia.

PRIMERA SALA — SECRETARIA MALDONADO —

—En el juicio Luis María Etcheverry, quiebra, se revocó el auto que lo declara en estado de falencia, con costas. Se regulan en $ 100 los honorarios del doctor Quiroz.

—En el juicio Ernesto Forni P. Malatesta contra José Giménez y José Guillen, cobro de pesos, se resolvió revocar el decreto recurrido.

—En el juicio seguido por Carlos González Videla, Molinari y Menuno, cobro de pesos, se tiene por separado de esta causa a los vocales doctores Puccio y Reyes.

TERCERA SALA — SECRETARIA SOSA RODRIGUEZ —

—En el juicio Angel Velaz y Cía. contra Matilde Iriondo de Martínez Zuviría, Vicenta Iriondo de Cullen y otros, se resuelve aclarar que las regulaciones confirmadas, se refieren a trabajos practicados en primera instancia.

—Se aprobaron los sobreseimientos dictados en estos sumarios: Rogelio S. Arteaga y Aurelio Curino, denuncias.

JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL DE LA 1a. NOMINACION — JUEZ DR. ANADON — SECRETARIA ESQUIVEL —

—En el juicio que sigue Abrahan Kuschinir contra María A. Suarez, cobro de pesos, se mandó llevar adelante la ejecución con costas. Se regulan en $ 200 los honorarios del doctor Olivera Aguirre.

JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL DE LA 2a. NOMINACION — JUEZ DR. MANTARAS — SECRETARIA IRIGOYEN —

—En el juicio seguido por Margarita Palacios y Juana Benavidez contra Esteban Miretti cobro de pesos, se ordenó llevar adelante la ejecución por el capital, intereses y costas. Se regulan en $ 60 los honorarios del doctor Parma y en $ 31 los del Procurador Aranda.

—En el juicio Banco Español del Río de La Plata contra Juan Francisco Romero y Ana María Adelina Zimmermann de Romero se ordenó llevar adelante la ejecución con costas. Se regulan en $ 80 los honorarios del doctor Barragoirre y en $ 40 los del Procurador de La Peña.

—En el juicio seguido por Sociedad Tide Water Oil Sopet Corporation contra Santiago Armando, citado de remate sin haber opuesto excepción se ordenó llevar adelante la ejecución por el capital los intereses y costas. En $ 100 los honorarios del doctor Pepetris y $ 200 al doctor Riolo.

SECRETARIA PASSEGGI —

—Se dictó resolución en el sucesorio de Ernesto Medina declarando herederos a su esposa Florentina Mendoza e hijos Carmen Florentina y José María Medina.

—En el sucesorio de Miguel Brizuela fueron aprobadas las operaciones de inventario y avalúo practicadas por el doctor Torcuato Arzeno.

—En el juicio de Fernando Decorte y M. Busso, tercería en la sección Juan Maurino contra Angel Decorte, se dictó fallo admitiendo la presente demanda declarando el mejor derecho del tercerista sobre el camión marca Dooge y rechazarla en lo demás. El 80 o|o de las costas a cargo de la parte actora.

JUZGADO DE LA 3a NOMINACION — SECRETARIA PASSEGGI —

Se dictó fallo en el juicio que sigue el Banco Provincial de Santa Fe contra Fernando R. Bataglietti y Cía. cobro de pesos no habiéndose opuesto excepción alguna se ordenó llevar adelante la ejecución con costas. En $ 120 los honorarios del doctor Gustavino.

—En el sucesorio de F. lo Imhoff se dictó auto interlocutorio en la declaratoria de herederos excluyendo de la misma a Pedro Imhoff que falleció soltero, 20 años antes que el causante.

—En la quiebra de Silvio Perronato el Juez señaló la audiencia del día 18 del corriente a las 9 y 30 horas para que tengo lugar la verificación de créditos. Deberá informar el Contador Sr. Enrique Hanzon.

SECRETARIA FERREYRA —

—Se hizo lugar a la convocatoria de acreedores solicitada por Avalle Hnos. de San Gerónimo, nombrando acreedores interventores al Banco de la Nación Suc. Gálvez y Alberto Vimé y Contador a Amilcar Menichioni, debiendo realizarse la audiencia del día 16 de junio para verificación de créditos.

—En el sucesorio de Angel Bracco para resolver la consignación efectuada por Juan Vinotti a favor de la Sucesión y correspondiente al crédito hipotecario constituído a favor del causante por valor de $ 2.300 se tiene por aceptada la consignación en pago de capital e intereses.

—En el sucesorio de Norberto Tránsito Vázquez el Juez Dr. Ferrer dió resolución confirmando la institución testamentaria hecho por la causante, en esta ciudad ante el escribano Público don Carlos Costa el 10 de abril del año pasado, teniendo en consecuencia como único y universal heredero a José Bernardo Vazquez Cullen.

—En los autos Juan Cerquetti sobre traducción se aprobó la practicada por el perito José Alfredo del Hueto, al que se le regulan sus honorarios en $ 50.

En el sucesorio de Pedro Bertone se declaran sus herederos a sus hijos Francisco Natal, Miguel Juan, Miguel, Luis, Estela Carolina; Domingo Pascual, Pascual, Magdalena, Pedro, José Pedro y Teresa Bertone, por fallecimiento de ésta sus hijos Domingo, Magdalena, Carolina y José Pedro Bertone Peretti.

—En la convocatoria de acreedores de Mauricio Stoffel, comerciante de Reconquista, se realizó la audiencia de verificación de créditos, informó el contador Vicente Bertone, aceptándose el concordato de pago propuesto. Se reconoce la cuenta de gastos del contador que se eleva a $ 140 y al mismo contador se le regulan los honorarios en pesos 20.000.

AVISO

Se venden seiscientos cajones y cien latas vacías de nafta y kerosene, al barrer, entregados sobre vagón o camión en la Suc. de Yacimientos Petrolíferos Fiscales, Puerto Santa Fe. — Ofertas bajo sobre cerrado hasta el 19 del corriente, dirigidas al JEFE. 7229 15|5

Gran Venta Mayo

BONITOS REGALOS A LOS COMPRADORES

800 Frazadas que acabamos de recibir en lana blanca de primera selección tamaño cumplido, para una plaza.

PRECIO EXCEPCIONAL

$ 3.80

GRANDES ALMACENES - TIENDA

"La Samaritaine" Santa Fé

La convocatoria de Antonio Cappellini

Sigue interesando grandemente la convocatoria del comerciante de Laguna Paiva, don Antonio Cappellini, pues el martes diez y siete del corriente, sabremos realmente a que atenernos sobre la dudosa moralidad que pesa en estos momentos en la persona de Cappellini.

Nosotros, con el fin de no entorpecer la acción de la justicia, no hemos querido entrar de lleno en el asunto, ni anticipar ninguna de las opiniones que se han forjado los acreedores más perjudicados, quienes nos han suministrado algunos antecedentes que llegarán con el tiempo a reflejar a nuestros lectores, la veracidad de nuestras informaciones.

Por lo pronto, debemos de anticipar a los acreedores, que aunque se ha procurado por todos los medios conquistar la mayoría de los acreedores afectados por la inescrupulosidad de este buen comerciante, parece que aún hasta la fecha de escribir estas líneas no lo han podido conseguir, siendo muy acertado el temperamento usado por los mismos, puesto que de ese modo, se irán acabando paulatinamente los grandes abusos que como hasta la fecha han cometido más de cuatro de los que se consideran COMERCIANTES porque pagan la patente, burlando de ese modo la buena fe de los que han depositado en ellos su confianza.

Es de esperar que, dada la fama y respeto de que disfrutan en la actualidad, el apoderado y abogado defensor del convocatario, no se han de prestar a servir de puntal a un hombre que como Cappellini, busca en toda forma pegar el zarpazo, dejando a la calle a un sinnúmero de trabajadores que le han entregado el ahorro de toda su vida, confiados en su devolución.

REGISTRO CIVIL

PRIMERA SECCION

Matrimonios—

Santiago Ignacio Jaime, con Isabel Medina, argentinos.

Nacimientos—

Danilo Antonio Carlos, hijo de Leonardo Di Bert y de Ana Merchión.

Froilana Pilar, hija de Angel Pérez y de Herminia Altina.

Antonia Celestina, hija de Eduardo Lúiz y de Juana García.

Barri Sebastián, hijo de Eugenio Salsa y de Angela Díaz.

Defunciones—

Honorio Lorenti, francés, de 77 años.

Blanca González, arg. 14 días.

SEGUNDA SECCION

Nacimientos—

Carmen Laura, hija de Esteban Chiappari y de Juana Rozano.

José Samuel, hijo de Samuel Martínez y de Josefina Demarche.

María Laura, hija de Juan Maía y de María de la Cruz Ruíz.

Guillermo Rubén, hijo de Antonio Acevedo y de Manuela Carrera.

Defunciones—

María Erbetta de Martello, arg. 38 años.

José Monzón, arg. 2 años.

Catalina Alfonso, arg. 3 días.

Se recibe hacienda a pastaje en potreros alfalfados en Recreo Campo Clucellas. Dirigirse al mismo Campo o a calle Las Heras 3228. Santa Fe. v.17-5

SANTO PENNISI

CONTRATISTA DE OBRAS

Perteneciente al ramo de Albañilería y obras sanitarias. Proyectos y presupuestos. Ocurrir calle Francia 2972 — U. T. 5230 — Se da facilidad de pago

Lotería de Navidad

Consulte nuestros precios. Llevamos vendidas 124 grandes. ITERMAN Hnos. San Martín 2415—SANTA FE (Fundación en 1874)

BROVELLI Hnos.

Que ... acaso no sería mayor el pesar, si su bicicleta al ser reparada fuera a dar en manos inexpertas!

MUY SENCILLO LE SERA EVITARLO
LA CASA DE LAS BICICLETAS
SAN JERONIMO Esq. HUMBERTO 1o.
Ofrece al público los servicios de todo un personal competente

La Dirección de Obras Públicas procederá a confeccionar los proyectos y presupuestos de las mismas

INTERVENDRA LA DIRECCION DE NAVEGACION

Por el Ministerio de Hacienda y Obras Públicas se dió a conocer ayer la resolución siguiente:

Comprobado por el Gobierno de la Provincia el estado actual de las obras del Puerto de Cabotaje de Santa Fe, y Considerando: Que es necesario ante la magnitud e importancia de los trabajos ejecutados hasta la fecha, normalizar y legalizar, ya sea en el orden técnico como en el financiero todas las actuaciones surgidas desde la iniciación de las obras, especialmente en lo que directamente se relaciona con el convenio ad-referendum firmado por el P. E. de la Nación el 28 de abril de 1924. Que el plan de ejecución de las obras actuales y que se ha venido desarrollando, carece de unidad y de bases definidas, como lo demuestra las sucesivas ampliaciones al no permitir en forma eficaz e inmediata la incorporación de la parte del muelle terminado a los servicios de explotación del puerto; Que las obras ejecutadas y las que se ejecutarán como consecuencia de los contratos existentes en la provincia, constituyen únicamente la primera parte del amplio programa a desarrollar para poder habilitar definitiva y totalmente las mismas; Que la terminación actual del muelle en las proximidades de la isla Clucellas, por la experiencia adquirida con las crecidas del río Paraná del año ppdo., muestra suficiencia las desventajas de todo orden, de limitar las obras en dicho punto; Que es propósito decidido de este Gobierno, en defensa de los cuantiosos intereses que estas obras representan y cuyos beneficios deben ser incorporados en el plazo más breve posible, a las zonas de la provincia, tributarias del Puerto de Santa Fe, completar hasta su total terminación las obras iniciadas con anterioridad, procediendo a confeccionar a tal fin su plan general técnico económico y en armonía con las reparticiones nacionales cuya intervención considera indispensable. Por todo ello. El ministro de Hacienda y Obras Públicas, resuelve:

Artículo 1o. — La Dirección de Obras Públicas y Geodesia procederá a confeccionar los proyectos y presupuestos de las obras ampliatorias y complementarias del Puerto de Cabotaje de Santa Fe, con la intervención directa de la Dirección General de Navegación y Puertos de la Nación y en un todo de acuerdo al convenio ad-referendum del P. E. Nacional de fecha 28 de abril de 1924.

Artículo 2o. — Propondrá también la forma de ejecutar las obras precedentes indicadas, por secciones que permitan la habilitación parcial y progresiva de las construcciones a ejecutarse en base a un criterio de orden, por su necesidad y urgencia.

Artículo 3o. — Deberán merecer un estudio especial los accesos de los ferrocarriles y del tráfico en general a la nueva zona portuaria, teniendo en cuenta un plan futuro de traslación de las instalaciones de aquellas y del desarrollo de la ciudad.

Artículo 4o. — En base a los documentos expresados anteriormente, preparará el plan de financiación de los trabajos con la contribución del Gobierno de la Nación que impone la Ley Contrato No. 4269 y Convenios derivados de la misma.

Artículo 5o. — Comuníquese, transcríbase y pase a la Dirección de Obras Públicas a sus efectos. — ALBERTO T. CASELLA.

Radiotelefonía

Programa para la transmisión radiotelefónica. — Casa Rosa Sotier. — Mayo 15. 11 horas. —

1. — Canta L'Angel, de D. Tagliafico, cantado por la señorita Margot Mora.
2. — La Vidalita, de Martínez Paiva, recitado por la señorita Irene Egido.
3. — Primavera, melodía de P. A. Tirindelli, por la señorita Carmen Batres.
4. — Los primeros pálpitos, souvenir para violín y piano de Gaetano De Dominicis, ejecutado por la alumna Fanny Silbert, acompañada al piano por la señorita Delia Echagüe.
5. — Non T'Amo Più, de Paolo Tosti, por la señorita Marcelle Barreteau.
6. — Silbando, de Miguel A. Caminos, por la señorita Irene Egido.
7. — El Libro Santo, de Ciro Pinsuti, por la señorita Blanca Villar.
8. — Lagarteranas, coro de la zarzuela "El huésped del sevillano", del maestro Jacinto Guerrero, por las señoritas: Delia Buracco; Bertha Moreno; Carmen Del Valle; Margot Mora; Sara Chemez; Marcelle Barreteau; Blanca Villar; Yoe Bussso; Amalia Meyer Echegüe; Carmen B.trez; Dionisia Baroni; Carmen Rodriguez; María Loque; Victoria Duffort; Angela Galfe; Irene Egida; Nélida Rossomano.
9. — Se sarán rosas, de Arditti, por la señorita Sara Carballo.

Gestiones del senador por el Dto. 9 de Julio

LOS CAMINOS DE DICHO DEPARTAMENTO

El senador por el departamento 9 de Julio señor Justo Ball, se entrevistó con el Ministro de Hacienda y Obras Públicas solicitándole mejoras en la vialidad de dicho departamento, cuyos caminos se encuentran en malas condiciones.

El mismo senador visitó luego al Ministro de Instrucción Pública y Fomento gestionando ante él la creación de una Escuela en el paraje denominado El Amargo, donde existen numerosos niños en edad escolar que no reciben instrucción.

Tanto el Ingeniero Casella como el doctor Furno prometieron a dicho legislador, interesarse por el petitorio.



Dr. Carlos J. Croppi

Médico Cirujano

Enfermedades de Estómago Intestino - Hígado - Aorta Riñón - Diagnóstico Radiológico - Radiografía - Radioscopía. 9 de Julio 3064. Consultas 8 a 10 - 15 a 18. Tel. S. T. 10246 - U. T. 6328.

"SAPOLAU"

SAPOLAU jabón blando para pulir metales niquelados o barnices, pídalo y ensaye. — A. Gómez y Cía. — San Martín 2935.

ALTO AHI

VENTA DE PIEDRA IMAN

CONSULTAS PERSONALMENTE Y POR CORRESPONDENCIA—ALBERTO ALBANO—Saavedra 2330.

